

PANORAMA

Cuadernillo temático



Facilitación de los movimientos internacionales de caballos de competición



PERSPECTIVAS



DOSIER



EN EL MUNDO

Desde la prehistoria, la historia del hombre está ligada a la del caballo y se inscribe en una relación muy diferente de la de la mera domesticación del animal por el hombre. Sin duda, la equitación es la única actividad con un animal que se puede practicar como un arte, un ocio o un deporte, expresando así los vínculos tan especiales que se han tejido entre el hombre y el caballo, una mezcla de fascinación y de amor. En nuestros días, las competiciones ecuestres deportivas son una actividad de ocio compartido practicada ampliamente en numerosos países de diferentes culturas y costumbres. Ya se trate de carreras de caballos o de deportes ecuestres, las disciplinas son múltiples: carreras de trote o de galope, concurso completo, carreras de obstáculos, enduro, doma clásica o volteo...

Las competiciones, algunas de ellas mundialmente conocidas (Juegos Olímpicos, Premio de América, Premio del Arco del Triunfo, Derby de Epsom, por citar sólo algunas de ellas) requieren que los animales se desplacen por todo el mundo. Como para cualquier otro movimiento de animales vivos, todo ello representa un riesgo potencial de propagación de enfermedades, especialmente si tenemos en cuenta que animales procedentes de países con condiciones sanitarias diferentes se reúnen temporalmente en un mismo terreno de competición antes de volver a sus países de origen. La gestión de estos riesgos, que representa un problema específico para el sector equino, es especialmente importante para garantizar con seguridad total, la sostenibilidad de estas actividades deportivas.

El carácter específico de las competiciones hípcas de alto nivel ha llevado a la OIE y a la industria a trabajar de la mano para adaptar las normas

La aplicación de las normas de la OIE, tanto las derivadas del *Código sanitario para los animales terrestres* como las establecidas por el *Manual de las pruebas de diagnóstico y las vacunas para los animales terrestres* constituye una base esencial para la gestión de estos riesgos. No obstante, el carácter específico de las competiciones deportivas de alto nivel y los controles sanitarios de los que son objeto los caballos de carreras han llevado a la OIE y a la industria a trabajar de la mano para adaptar las normas más estrechamente a este caso específico. Así pues, [la alianza público-privada OIE-IHSC](#) ha sido la base de una colaboración fructífera para el desarrollo de herramientas alternativas, sobre la base de las normas ya existentes en el *Código* de la OIE (especialmente la zonificación y compartimentación) como:

- [La definición de zonas libres de enfermedades equinas \(EDFZ\)](#) que puedan acoger manifestaciones deportivas internacionales y facilitar el retorno de los caballos participantes a sus países de origen;
- [El marco HHP \(caballos de alto rendimiento y excelente estado sanitario\)](#) que permita a los países y las regiones armonizar sus requisitos sanitarios en materia de importaciones temporales y de retorno de los caballos de competición.

Un programa de talleres regionales y la elaboración de material pedagógico completan este trabajo para fomentar la aplicación efectiva de estas normas.

Esta alianza también apoya la actualización de las normas, incluyendo la financiación de estudios científicos para mejorar los conocimientos sobre algunas enfermedades como el muermo y las herramientas de diagnóstico asociadas.

La OIE anima a sus Países Miembros a desarrollar alianzas público-privadas con la industria equina

Sobre la base de esta experiencia, la OIE anima a sus Países Miembros a desarrollar alianzas público-privadas con la industria equina en los ámbitos nacional y regional, así como una gestión eficaz de los riesgos para las importaciones temporales de caballos de competición, en función de los esfuerzos que pueda desplegar cada parte.

Este nuevo número de *Panorama* le aportará numerosos testimonios e informaciones que deberían ayudarle a construir una cooperación de este tipo. Quiero dar las gracias a todos los autores que han contribuido, pues sus artículos son especialmente instructivos.

Les deseo una lectura agradable.

Monique Éloit
Directora General
Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

<https://doi.org/10.20506/bull.2019.2.2971>

EDITORIAL

Los movimientos internacionales de los caballos de competición

Una alianza provechosa entre la IHSC y la OIE



La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 312 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 Paris, Francia
Tel: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int